



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-1-L112 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS CLINICOS- MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTO APS".

VALLENAR, 23 FEB 2012

1139

DECRETO EXENTO Nº

1

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 101 de fecha 05 de Enero de 2012, que llama a Propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura Electrónica.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 97 de fecha 29 de diciembre de 2011.
- 4.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5350-1-L112 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS CLINICOS -MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTO APS".
- 2.- Impútese a la Cuenta Contable Nº 11405 Aplicación de Fondos.
- 3.- Adjudíquese el servicio denominado ID 5350-1-L112 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS CLINICOS- MEDICAMENTOS ESTABLECIMIENTO APS" a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	LINEA ADJUDICADA	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
PEREZ LTDA. ARTICULOS Y MEDICOS LABORATORIOS.	89.752.800-2	1	\$ 5.200.-	\$ 6.188.-
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE).	78.307.040-5	2	\$ 40.000.-	\$ 47.600.-
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE).	78.307.040-5	3	\$ 156.000.-	\$185.640.-
LABORATORIOS SILESIA S.A	91.871.000-0	4	\$ 28.000.-	\$33.320.-
LABORATORIOS RIDER LTDA.	76.845.190-7	5	\$ 199.800.-	\$237.762.-
DROGUERIA ANTOFAGASTA.	76.527.650-0	6	\$ 42.000.-	\$49.980.-
LABORATORIOS SILESIA S.A	91.871.000-0	7	\$684.000.-	\$813.960.-
LABORATORIOS RIDER LTDA.	76.845.190-7	8	\$495.000.-	\$589.050.-
CARIBEAN PHARMA LTDA.	76.830.090-9	9	\$62.000.-	\$73.780.-
QUALIX	99.539.530-4	10	\$10.400.-	\$12.376.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- 4.- Procédase a realizar por parte del Encargado de Adquisiciones y Operaciones del Departamento de Salud Municipal de ValLENAR, las órdenes de compra respectivas, de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Departamento de Educación Municipal de ValLENAR.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**


**PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**




**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- PPC/CDH/GOR/COR/cor